ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

NIT: 890480022-1

El Carmen de Bolívar, 16 de octubre del 2024

Señores:
MINISTERIO DEL DEPORTE
Dirección de Recursos y Herramientas del SND
Av. 68 No 55-65
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Presentación de proyecto de infraestructura recreativa y/o deportiva para solicitud de recursos de financiación.

Cordial saludo,
En mi calidad de representante legal de la Alcaldía Municipal de El Carmen de Bolívar, con NIT No. 890480022-1 y en concordancia con la Resolución No 896 de 29 de julio de 2022 presento a su consideración el proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE CENTRO RECREACIONAL Y/O DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR",** identificado con código BPIN 2024132440030, el cual fue formulado y estructurado por la secretaria de infraestructura, con el fin de someterlo a revisión y se evalúe la posibilidad de aportar de recursos para su ejecución.

1. **Fuentes de financiación**

Costo del proyecto, sin incluir interventoría:	$ 5,207,483,688
Costo estimado de interventoría:	$ 268,816,325
Valor total del proyecto de inversión:	$ 5,476,300,014
Valor del aporte solicitado al Ministerio del Deporte:	$ 5,476,300,014
Valor recursos de cofinanciación (si aplica)	$ 0

Relación de los recursos de cofinanciación (cuando aplique)

Nombre de la entidad aportante (1) y fuente de recursos:	$_____
Nombre de la entidad aportante (2) y fuente de recursos:	$_____

2. **Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto:** Municipio de El Carmen de Bolívar
3. **Tiempo de ejecución física del proyecto:** seis (6) Meses

Manifiesto que conozco los requisitos de presentación, así como los términos de evaluación señalados en la Resolución No 896 de 29 de julio de 2022, que el proyecto se encuentra presentado al Banco de Proyectos de la entidad, que será viabilizado y registrado de conformidad con los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, y que en caso de ser priorizado para asignación de recursos, previo a la suscripción del convenio remitiremos la respectiva ficha de estadística Básicas de Inversión (EBI).

Favor remitir el resultado de la revisión a secretariadeinfraestructura@elcarmen-bolivar.gov.co, con copia al correo electrónico oficinadeplaneacion@elcarmen-bolivar.gov.co, Se adjunta lista de chequeo de los requisitos debidamente diligenciada.

Atentamente,

PEDRO JOSÉ VÁSQUEZ DÍAZ
Representante Legal
Alcalde Municipal de El Carmen de Bolívar

Proyecto: Alexander Deuloufeut Cantillo

LISTA DE CHEQUEO REQUISITOS RESOLUCION 896 DE 2022				
NOMBRE DEL PROYECTO	**CONSTRUCCIÓN DE CENTRO RECREACIONAL Y/O DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR**			
BPIN	**2024132440030**	**ENTIDAD QUE PRESENTA**	**Alcaldía Municipal de El Carmen de Bolívar**	
NOMBRE DEL REQUISITO Y/O COMPONENTE			**PRESENTA** (SI, N/A)	**UBICACIÓN** Indicar el o los folios donde se encuentra el requisito
1. Carta de presentación y solicitud de recursos			SI	1
2. Documento de análisis suscrito por el representante legal de la entidad formuladora				
2.1. Análisis de la necesidad y/o determinación de déficit				
2.1.1. Registro de escenarios deportivos				
2.2. Alcance del proyecto				
2.3. Cumplimiento de las características indicadas en el art. 10				
2.4. Análisis de riesgos del proyecto y medidas de mitigación				
2.5. Cronograma de ejecución del proyecto			SI	1
2.6. Plan de sostenibilidad y uso del escenario				
2.7. Tipología general del proyecto				
2.8. No presentación a otras entidades				
3. Los documentos que acrediten la identidad, posesión y facultades del representante legal de la entidad formuladora				
3.1. Copia de la cédula del representante legal			SI	
3.2. Copia de la libreta militar				
3.3. Credencial electoral (formulario E 27)			SI	
3.4. Acta de nombramiento			SI	
3.5. Acta de posesión			SI	
4. Estudio de títulos del predio, suscrito por la dependencia competente de la entidad formuladora, o documentos que acrediten la posesión sobre el predio, con los respectivos anexos:				
4.1. Titulo Adquisitivo (Escritura de adquisición del inmueble o la que haga sus veces)			SI	
4.2. Certificado de tradición y libertad expedido dentro de los 30 días anteriores a la radicación			SI	
4.3. Plano de la manzana catastral actualizado del predio			SI	
4.4. Certificado catastral actualizado del predio			SI	
4.5. Certificado de intervención del bien cuando no sea de propiedad de la entidad formuladora. (Si aplica)			NO	
4.6. Acto Administrativo que acredita la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público. (En caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012,)			NO	
4.7. Certificado de carencia de identidad registral expedido por la oficina de instrumentos públicos correspondiente (Si aplica)			NO	
4.8. Acto colectivo de la comunidad suscrito por la autoridad tradicional competente, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción. cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indígenas, asociaciones de cabildos, autoridades indígenas tradicionales, Comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal o Palenquera (Si aplica)			NO	
4.9. Documento de titulación expedida por la entidad competente, cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de resguardos indígenas, asociaciones de cabildos, autoridades indígenas tradicionales, Comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal o Palenquera (Si aplica)			NO	
4.10. Certificado suscrito por el secretario de planeación en el cual conste que el plan de vida o plan de etnodesarrollo está en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y con el plan de desarrollo de las entidades territoriales. (Si aplica)			NO	

LISTA DE CHEQUEO REQUISITOS RESOLUCION 896 DE 2022				
NOMBRE DEL PROYECTO	**CONSTRUCCIÓN DE CENTRO RECREACIONAL Y/O DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR**			
BPIN	**2024132440030**	**ENTIDAD QUE PRESENTA**	**Alcaldía Municipal de El Carmen de Bolívar**	
NOMBRE DEL REQUISITO Y/O COMPONENTE			**PRESENTA** (SI, N/A)	**UBICACIÓN** Indicar el o los folios donde se encuentra el requisito
4.11. Certificado suscrito por la autoridad de la comunidad étnica, debidamente registrada ante el Ministerio del Interior, en el que conste que el proyecto presentado está acorde con el plan de etnodesarrollo o el plan de vida, cuando aplique. (Si aplica)			NO	
5. Última versión de la ficha de presentación del proyecto en la metodología general ajustada – MGA, con el código BPIN, en formato PDF			SI	
6. Presupuesto estimado del proyecto con precios actualizados (incluyendo análisis de costos de administración e interventoría, análisis de precios unitarios y estudio de mercado (cuando aplique), memorias de cantidades y especificaciones técnicas, cronograma detallado de obra, flujo de fondos, y certificado de disponibilidad presupuestal de los recursos de cofinanciación (cuando aplique).				
6.1. Presupuesto detallado de obra:			SI	
6.2. Análisis de costos de administración:			SI	
6.3. Análisis de costos de interventoría:			SI	
6.4. Análisis de precios unitarios y/o estudio de mercado:			SI	
6.5. Memoria de cantidades de obra:			SI	
6.6. Especificaciones técnicas			SI	
6.7. Cronograma detallado de obra y flujo de fondos			SI	
6.8. Certificado de disponibilidad presupuestal:			NO	
7. Copia de las licencias urbanísticas requeridas para la ejecución del proyecto de acuerdo con el Decreto 1077 de 2015, con todas sus modificaciones y anexos				
7.1. Licencia de ocupación e intervención de espacio público			NO	
7.1.1. Anexos de la licencia de ocupación e intervención de espacio público			NO	
7.2. Licencia de construcción			NO	
7.2.1. Anexos de la licencia de construcción			NO	
7.3. Certificado de no aplica			NO	
8. Copia de la licencia ambiental del proyecto, cuando sea el caso.				
8.1. Certificado expedido por la autoridad ambiental competente, en el que se indique el no requerimiento de la misma (sólo se requiere para proyectos ubicados en zona rural donde no se presente licencia)			NO	
9. Documentos que soporten la socialización del proyecto con la comunidad potencialmente beneficiaria del mismo.			NO	
10. Registro fotográfico a color, del lugar específico donde se ejecutaría el proyecto, y de los escenarios e infraestructura existente (cuando aplique).			NO	
11. Certificados de factibilidad de servicios públicos expedidos por las respectivas empresas prestadoras del servicio, en los cuales se relacione la ubicación del predio, el nombre del proyecto, punto de conexión, y la capacidad del servicio público para atender la demanda que genera el proyecto.				
11.1. Certificado de disponibilidad del servicio de acueducto (cuando aplique)			SI	
11.2. Certificado de disponibilidad del servicio de alcantarillado sanitario y/o pluvial (cuando aplique)			SI	
11.3. Certificado de factibilidad del servicio de energía (cuando aplique)			SI	
11.4. Certificado de disponibilidad del servicio de gas (cuando aplique)			NO	

LISTA DE CHEQUEO REQUISITOS RESOLUCION 896 DE 2022				
NOMBRE DEL PROYECTO	**CONSTRUCCIÓN DE CENTRO RECREACIONAL Y/O DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR**			
BPIN	**2024132440030**	**ENTIDAD QUE PRESENTA**	**Alcaldía Municipal de El Carmen de Bolívar**	
NOMBRE DEL REQUISITO Y/O COMPONENTE			**PRESENTA** (SI, N/A)	**UBICACIÓN** Indicar el o los folios donde se encuentra el requisito
12. Certificado de la entidad territorial en la cual se va a ejecutar el proyecto, suscrito por el secretario de planeación o funcionario competente, en el que conste el predio no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial y las demás normas urbanísticas aplicables				
12.1. Plano de zonificación de amenazas y riesgos naturales del municipio			NO	
12.2. Análisis de riesgos con el nivel de detalle acorde a la complejidad y naturaleza del proyecto, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012			NO	
13. Levantamiento topográfico del predio donde se desarrollará la obra				
13.1. Informe de levantamiento topográfico y/o arquitectónico (según corresponda)			SI	
13.2. Planos de levantamiento topográfico y/o arquitectónico (planimetría y altimetría)			SI	
13.3. Documentos del profesional responsable (cédula, tarjeta profesional, certificado de vigencia y memorial de responsabilidad)			SI	
14. El estudio de suelos del predio donde se desarrollará la obra				
14.1. Informe de caracterización o estudio geotécnico (según aplique)			SI	
14.2. Resultado de las pruebas, ensayos de campo y de laboratorio			SI	
14.3. Documentos del profesional responsable (cédula, tarjeta profesional, certificado de vigencia y memorial de responsabilidad)			SI	
15. Plano de localización exacta del predio en el cual se desarrollará la intervención			SI	
16. Diseño arquitectónico del proyecto				
16.1. Memoria de diseño arquitectónico			SI	
16.2. Planos de diseño arquitectónico (implantación, plantas, cortes, fachadas, detalles constructivos)			SI	
16.3. Documentos del profesional responsable (cédula, tarjeta profesional, certificado de vigencia y memorial de responsabilidad)			SI	
17. Diseño estructural del proyecto				
17.1. Memoria de diseño estructural y/o de pavimentos, placas o pistas (según aplique)			SI	
17.2. Planos estructurales (plantas, despieces y detalles)			SI	
17.3. Documentos del profesional responsable (cédula, tarjeta profesional, certificado de vigencia y memorial de responsabilidad)			SI	
18. Diseño hidráulico, sanitario y pluvial (incluyendo la escorrentía superficial y subsuperficial)				
18.1. Memoria de diseño de las redes			SI	
18.2. Planos de redes hidráulicas, sanitarias y pluviales (plantas, cortes, isometrías y detalles constructivos)			SI	
18.3. Documentos del profesional responsable (cédula, tarjeta profesional, certificado de vigencia y memorial de responsabilidad)			SI	
19. Diseño de instalaciones eléctricas				
19.1. Memoria de diseño de las redes eléctricas de media y baja tensión y de diseño de iluminación			SI	
19.2. Planos de redes eléctricas según el alcance del proyecto			SI	
19.3. Documentos del profesional responsable (cédula, tarjeta profesional, certificado de vigencia y memorial de responsabilidad)			SI	
20. Otros diseños técnicos				

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

NIT: 890480022-1

LISTA DE CHEQUEO REQUISITOS RESOLUCION 896 DE 2022				
NOMBRE DEL PROYECTO	**CONSTRUCCIÓN DE CENTRO RECREACIONAL Y/O DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR**			
BPIN	**2024132440030**	**ENTIDAD QUE PRESENTA**	**Alcaldía Municipal de El Carmen de Bolívar**	
NOMBRE DEL REQUISITO Y/O COMPONENTE			**PRESENTA** (SI, N/A)	**UBICACIÓN** Indicar el o los folios donde se encuentra el requisito
20.1 Diseño de redes de gas, que incluyan memorias de diseño, planos, especificaciones técnicas, cantidades de obra y documentos del profesional responsable			NO	
20.2. Diseño de redes de vapor, que incluyan memorias de diseño, planos, especificaciones técnicas, cantidades de obra y documentos del profesional responsable.			NO	
20.3. Diseño de redes de voz y datos, que incluyan memorias de diseño, planos, especificaciones técnicas, cantidades de obra y documentos del profesional responsable.			NO	
20.4. Diseño de sistemas de sonido, que incluyan memorias de diseño, planos, especificaciones técnicas, cantidades de obra y documentos del profesional responsable.			NO	
20.5. Diseño de redes de seguridad y control, que incluyan memorias de diseño, planos, especificaciones técnicas, cantidades de obra y documentos del profesional responsable.			NO	
20.6. Diseño de redes de ventilación mecánica, que incluyan memorias de diseño, planos, especificaciones técnicas, cantidades de obra y documentos del profesional responsable.			NO	
20.7. Diseño de señalización y/o señalética del parque y/o escenario y/o complejo deportivo, que incluya memoria de diseño, planos, detalles, especificaciones técnicas, cantidades de obra y documentos del profesional responsable.			NO	
21. Plan de Manejo Ambiental - PMA y/o Plan de Gestión Integral de Obra - PGIO (según aplique)				
21.1. Documentos del profesional responsable (cédula, tarjeta profesional, certificado de vigencia y memorial de responsabilidad)			SI	
22. Copia en medio magnético			NO	

Por cada requisito y/o componente, indicar si presenta o no aplica y en la columna de ubicación, relacionar el o los folios donde se localiza la información

PEDRO JOSÉ VÁSQUEZ DÍAZ
Representante Legal
Alcalde Municipal de El Carmen de Bolívar

Proyecto: Alexander Deuloufeut Cantillo

Instrucciones para radicar la solicitud:

1. Conforme a lo indicado en el parágrafo 2 del artículo 11 de la Resolución 896 de 2022, la solicitud de financiación o cofinanciación debe realizarse de manera física a través de la ventanilla única de radicación del Ministerio del Deporte ubicada en la Avenida carrera 68 No 55 - 65 de la ciudad de Bogotá.
2. Tenga en cuenta que el artículo 12 de la resolución indica que un proyecto se entenderá radicado en legal y debida forma cuando se presente la solicitud con la totalidad de los documentos exigidos y que este será requisito para que el proyecto sea remitido a la etapa de evaluación.
3. La información debe presentarse en carpetas blancas 4 aletas, debidamente foliada en la parte superior derecha, hasta 200 folios por carpeta, los planos deben adjuntarse al final y siguiendo el consecutivo de la foliación.
4. Incluir copia en medio magnético de toda la información aportada, planos en formato pdf y dwg y los componentes del presupuesto en pdf y Excel.